

06/12/2023 12:39:37 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse: 06/12/2023

No. de Folio: 251273700000723

Nombre del solicitante: [Redacted]

Nombre del representante: [Redacted]

Sujeto obligado: AY01602-Instituto Municipal de la Mujer de Salvador Alvarado

Tipo de solicitud: Información pública

Medio para recibir notificaciones: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad: [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]

Medio/Modalidad de entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Datos de la solicitud

-Solicito el formato de la fracción VI de las obligaciones de transparencia sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo el año 2022;
-Solicito el formato de la fracción VI de las obligaciones de transparencia sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo lo que va del año 2023;

Información solicitada:

Datos adicionales:

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	20/12/2023
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3 días hábiles	11/12/2023
Respuesta si se requiere prórroga	15 días hábiles	12/01/2024

Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados, en caso contrario,

06/12/2023 12:39:37 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Observaciones

su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, miércoles 02 de enero del 2024
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información

**SOLICITANTE DE INFORMACION
PRESENTE. –**

En atención a la solicitud enviada con el número de folio. 251273700000723 en el cual solicita la información siguiente:

- Solicito el formato de la fracción VI de las obligaciones de transparencia sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo el año 2022;
- Solicito el formato de la fracción VI de las obligaciones de transparencia sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo lo que va del año 2023;

Aviso que la información correspondiente sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo el año 2022; y el formato de la fracción VI de las obligaciones de transparencia sobre remuneración bruta y neta de los servidores públicos de todo lo que va del año 2023;

A continuación adjunto archivo con información

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ELIDA VALENTINA DURAN MIRANDA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO**



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO

BLVD ANTONIO ROSALES

GUAMUCHIL IMMI310222D5

ACUMULADO DE NOMINA NORMAL PERIODO 5 Del: 01/03/2022 Al: 15/03/2022 AL PERIODO 6 Del: 16/03/2022 Al: 31/03/2022 DE LA NOMINA(S) QUINCENAL

NOMINA: GENERAL

EMPLEADO	CONCEPTO	UNIDAD	PERCEPCION	DEDUCCION	INFORMATIVO	NETO
7	VILLELA VELAZQUEZ ANA MARIA	7 HONORARIOS	30.00	22,350.00		
		51 ISR	2.00		3,351.88	
		119 APORTACION BECA PANNASIR	1.00		300.00	
						<u>18,698.12</u>
8	DURAN MIRANDA ELIDA VALENTINA	1 SUELDO BASE	31.00	11,056.46		
		2 OTRAS PERCEPCIONES	16.00	373.28		
		51 ISR	2.00		1,083.49	
		96 IMPUESTO SUB-AL EMPLEO(11)	2.00			1,083.49
						<u>10,346.25</u>

Resumen: GENERAL

Trabajadores... 2

		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	Informativo	NETO	
1	SUELDO BASE	31.00	11,056.46	0.00		
2	OTRAS PERCEPCIONES	16.00	373.28	0.00		
7	HONORARIOS	30.00	22,350.00	0.00		
51	ISR	4.00	0.00	4,435.37		
96	IMPUESTO SUB-AL EMPLEO(1	2.00	0.00	0.00	1,083.49	
119	APORTACION BECA PANNASIR	1.00	0.00	300.00		
			<u>33,779.74</u>	<u>4,735.37</u>	<u>1,083.49</u>	<u>29,044.37</u>

9	GONZALEZ BURGOS YESENIA	7 HONORARIOS	30.00	4,000.00		
		51 ISR	2.00		227.58	
						<u>3,772.42</u>

Resumen: CASA TRANSITORIA

Trabajadores... 1

		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	Informativo	NETO	
7	HONORARIOS	30.00	4,000.00	0.00		
51	ISR	2.00	0.00	227.58		
			<u>4,000.00</u>	<u>227.58</u>		<u>3,772.42</u>

***** TOTALES GENERALES:*****

Trabajadores... 3

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO

BLVD ANTONIO ROSALES
GUAMUCHIL IMM1310222D5

ACUMULADO DE NOMINA NORMAL PERIODO 5 Del: 01/03/2022 Al: 15/03/2022 AL PERIODO 6 Del: 16/03/2022 Al: 31/03/2022 DE LA NOMINA(s) QUINCENAL

NOMINA: CASA TRANSITORIA

EMPLEADO	CONCEPTO	UNIDAD	PERCEPCION	DEDUCCION	INFORMATIVO	NETO
		Unidades	Percepciones	Deducciones	Informativo	
1	SUELDO BASE	31.00	11,056.46	0.00		
2	OTRAS PERCEPCIONES	16.00	373.28	0.00		
7	HONORARIOS	60.00	26,350.00	0.00		
51	ISR	6.00	0.00	4,662.95		
96	IMPUESTO SUB-AL EMPLEO(113)	2.00	0.00	0.00	1,083.49	
119	APORTACION BECA PANNASIR	1.00	0.00	300.00		
			<u>37,779.74</u>	<u>4,962.95</u>	<u>1,083.49</u>	
						<u>32,816.79</u>